



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Reglamento de Protección de datos de Carácter personal de la Universidad de Granada

19/12/2012

Noticias

Aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno celebrado el 4 de diciembre de 2012.

\\

\\

Con fecha **11 de diciembre de 2012**, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada (BOUGR) nº 66, el Reglamento de Protección de Datos de Carácter Personal de la Universidad de Granada.

La citada normativa contiene, entre otras, las funciones y obligaciones de los usuarios de datos de carácter personal y disposiciones que son aplicables a todas las áreas, servicios, unidades o equivalentes de esta Universidad. El Reglamento ha entrado en vigor el día **12 de diciembre de 2012**.



Ficheros Adjuntos

- [Reglamento de Protección de datos de Carácter personal de la Universidad de Granada.pdf](#)